



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24820/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, comunica que durante el fin de semana previo al 7 de mayo del corriente año, se violentó el ingreso del aula de uso común Batería "A", se sustrajeron tres micrófonos y se efectuaron destrozos en el mobiliario y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63090 ,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ordenar la sustanciación de un sumario administrativo a fin de esclarecer los hechos denunciados y determinar las eventuales responsabilidades del caso, en virtud de lo dispuesto por el art. 6° de la Ordenanza HCS N° 09/12.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección General de Sumarios.

ae